

Rte: Ainhara Plazaola

Responsable de

Medio Ambiente de ELA

Barrainkua, 13, 48009 Bilbao



Barrainkua, 13
 Telf. 94 403 77 00
 Fax: 94 403 77 11
 48009 - BILBAO

**Att: Servicio de Calidad Ambiental
 (Sección Residuos)**

Propuestas del sindicato ELA para la revisión del PIGRN

En vista del plazo abierto para la revisión del PIGRN (Plan Integral de Gestión Residuos de Navarra), y con el objetivo de hacer una propuesta de mejora del mismo, con este documento, el sindicato ELA hace sus propuestas para la necesaria revisión de la parte que compete a la gestión de Residuos Urbanos del PIGRN, ya que es la parte que mayor problemas genera.

Los datos de reciclaje de estos últimos años en cuanto a residuos urbanos, certifican la valoración negativa del PIGRN que se hizo desde ELA ya en 2010. Aquel año, el 2010, la tasa de reciclaje era del 36%, en 2013 y después de 3 años con el PIGRN en marcha, la tasa de reciclaje se situó en 30%. La situación no puede ser peor. (Datos recogidos en la pagina web del Gobierno de Navarra).

Aunque parece que en esta revisión la incineración de residuos queda fuera del PIGRN, veremos si realmente se cumple, todavía vemos grandes deficiencias en la gestión de los residuos sólidos urbanos, como ya advertimos en el proceso de aprobación del PIGRN en 2010, y lamentablemente en estos 4 años el PIGRN no las ha subsanado. EL PIGRN no ha funcionado. En nuestra opinión necesita una revisión, necesita un cambio de dirección absoluto.

Desde ELA volvemos a proponer **medidas para mejorar la gestión, para alcanzar los objetivos de reciclaje y para cumplir con la normativa europea sobre residuos** que cada vez es más exigente. Las decisiones que se tomen en este momento, condicionarán el cumplimiento de estas normas europeas, y la sostenibilidad de la gestión de residuos en Navarra. Nuestras propuestas se basan en las claves para una gestión de residuos eficiente y sostenible: recogida selectiva; gestión de la fracción orgánica; aumento de la tasa de reciclaje; y la gestión de la fracción resto y rechazo. Para ello es necesario:

- Impulsar **programas para la reducción y reutilización** de residuos, que no siendo la

solución final, ayuda a la concienciación de la ciudadanía en cuanto a la responsabilidad individual que tenemos en la problemática de los residuos. Con la concienciación la ciudadanía se implica más en la solución y así se reduce la cantidad de residuos a tratar por el sistema de gestión de residuos.

- La **recogida selectiva de residuos** es el punto de partida de la gestión de residuos, de ahí su importancia. Cuanto más se recoja selectivamente más se recicla. Por ello es primordial implantar un modelo de recogida selectiva lo más amplio posible. Nuestra propuesta es implantar un sistema en el que no haya un contenedor en el que se pueda verter cualquier fracción. Es decir, pedimos un sistema de recogida en el que sea obligatorio seleccionar los residuos en origen (en el hogar), y así recoger todo lo reciclable selectivamente. Así se mejorarían las tasas de reciclaje significativamente. Experiencias como el puerta a puerta demuestran que con este procedimiento de recogida selectiva se llega a reciclar más del 80% de los residuos.

- Otra clave para la gestión sostenible de los residuos, es el tratamiento que se le aplica a **la fracción orgánica** ya que esta fracción supone, como media, el 45% de los residuos en los hogares. Ya la Directiva europea 2008/98/EC sobre residuos y la Comisión Europea marca como objetivo recoger selectivamente en origen toda la fracción orgánica. Otro de los objetivos es no llevar ningún residuo reciclable a vertedero, es decir, no se podrá verter materia orgánica en ningún vertedero. Para cumplir con estos objetivos, y cumplir así con la normativa europea, el PIGRN debe dar pasos para que se recicle el total de la fracción orgánica. Para que esto suceda debe aplicar dos medidas básicas. Por una parte la recogida selectiva del 100% de la fracción orgánica para así aplicar tratamiento de compostaje y no llevarla a vertedero. La otra medida es el compostaje doméstico y comunitario. Así gran parte de la materia orgánica se gestionará por quien la genera y no será necesario tratarla en el sistema de gestión de residuos, simplificando y reduciendo el coste del sistema.

- Para tratar las fracciones reciclables recogidas de forma selectiva, y teniendo en cuenta que implantando un modelo que mejore la recogida selectiva habrá más cantidad de residuos que necesiten tratamiento, el sistema de gestión de residuos necesita de **más infraestructuras de tratamiento**, sean plantas de transferencia o plantas de tratamiento de diferentes fracciones. La legislación europea tiene entre sus objetivos no verter en vertedero ningún residuo reciclable ni ningún residuo sin tratamiento previo, así que esta medida es fundamental para cumplir con el objetivo europeo. Para que esto sea posible, es necesario destinar financiación para construir la infraestructura necesaria, solo así se gestionaría de manera sostenible los residuos generados en Navarra. Además supondría

generar empleo en este sector.

- Teniendo en cuenta que ningún residuo reciclable ni sin tratamiento previo podrá llegar a vertedero, los vertederos del futuro serán mucho más limpios y saludables que los actuales vertederos que reciben residuos sin tratar. Así que la solución a la fracción que no se puede reciclar y que tiene un tratamiento previo debería ser el **vertedero de inertes**, rechazando la incineración y sus vertederos tóxicos. Pero también se debe avanzar en la reducción de la fracción resto, que no tiene actualmente ninguna otra salida que el vertedero de inertes. Para reducir esta fracción la investigación y la innovación son fundamentales, por ello proponemos que dentro del sistema de gestión de residuos se **impulse el I+D+I**, con objetivos claros: acercarnos a un sistema con residuo cero. Ello conllevaría otra consecuencia muy positiva, como es desarrollar un sector económico importante y sostenible que además creará más empleo.

Viendo la situación actual de la gestión de residuos en Navarra, ELA exige que la decisión a tomar ahora no sea una simple revisión del PGIRN, sino que se haga una reflexión más profunda y que se tomen medidas que permitan un desarrollo realmente sostenible. Exigimos que no se excluya ningún sistema de recogida selectiva, ni tratamientos sostenibles de los residuos por razones políticas. Ahora es el momento para que se tomen medidas verdaderamente sostenibles ambiental, social y económicamente, dejando a un lado otros intereses y que hagan posible una economía circular, como ya exige la Comisión Europea.

No se puede hipotecar Navarra para los próximos años tomando decisiones insostenibles que negarán el disfrute de una salud y un medio ambiente en buenas condiciones a las siguientes generaciones.

